

En el punto Reg^{no} que se acompaña, el q^{to}
 queda en mi poder, para ponerle la providen-
 cia que corresponde, y luego que este en aque-
 do (que di curra, sea a la Mat. Vnidad) lo
 remitire a Vms; por lo que respecto a que
 selibre en laño pasado, y prox^{mo}. Lo que
 para practicar la correspond^{tes}. Dilix^{as} asfe
 lo & Indagar supaxadero; y asiendo lo
 necesario me, la remeto con el pres^{ta}.

H^{to}. D^{ca} que la vida & d^{ca}
 m. a. Loughi Ferrar 3 & 1777

B^{ta} de Vm^o suma^a. Seru^o.

Diego Lopez

Pres^{ta} de ordin^o a la villa & Motina

